

Historia institucional de la Facultad de Odontología^a

Hugo Figueroa *

La historia del surgimiento de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador tiene varios antecedentes. Uno de ellos se ubica en el año 1885, cuando con la Ley Orgánica de Instrucción Pública (durante el tiempo del Dr. Zaldívar) se abre paso a la profesión especial de Dentista, adscrita a la Facultad de Medicina y cuyo plan de estudios era el siguiente:

Primer año:

Teoría: Anatomía Descriptiva, Materia Médica Dental, Nociones de Química y Metalurgia aplicadas al arte dental.

Práctica: Clínica Quirúrgica

Dental, Operaciones dentales.

Segundo año:

Teoría: Nociones Generales de Anatomía, Patología Terapéutica Dentales.

Práctica: Clínica Quirúrgica, Operaciones Dentales, Prótesis y Ortopedia Dentales.

Tercer año:

Teoría: Terapéutica Especial (Tratamiento), Fisiología.

Práctica: Clínica quirúrgica dental y Clínica operatoria dental.

Las clases teóricas se impartían en las facultades de Medicina y de Far-

^a Reseña histórica preparada y editada a partir del trabajo de investigación "Historia de la Facultad de Odontología y análisis crítico de sus planes de estudio", presentado por Ileana Beatriz Figueroa Cristales, Karla Beatriz López Flamenco y otros, bajo la responsabilidad de los profesores: Lic. Walter T. Rivas y Profesor Orlando Arévalo.

macia, las clases teóricas se daban por dentistas que nombraba el Gobierno y se impartían en sus respectivas oficinas.

En los exámenes ordinarios de fin de año intervenía un dentista y los estudiantes, quienes, al aprobar los cursos, podían optar a esta profesión presentando comprobantes de haber hecho sus prácticas (cuatro horas diarias durante la duración de los cursos) al lado de un dentista. El requisito para obtener tal grado, consistía únicamente en presentar un examen público ante el Rector con el Jurado que el Consejo de Instrucción Pública designaba; dicho tribunal solía integrarlo el Decano de la Facultad y dos dentistas titulados.

El proyecto de organizar estos cursos bajo la categoría de una Facultad independiente de la de Medicina no pudo llevarse a cabo debido a la caída del Presidente Zaldívar; dicha aspiración no pudo concretarse bajo ninguna de las administraciones posteriores. Si no pudo organizarse como Facultad, al menos el desarrollo de la profesión avanzó un trecho al implementarse el concepto de Gabinete Dental, lo cual sucedió durante a la administración del General Tomás Regalado.

La profesión de dentista fue en sus comienzos más empírica que científica, atendiendo a la índole esencialmente práctica de estos estudios. Por dicha razón, para poder estudiar esta profesión, los

jóvenes no necesitaban el bachillerato, sino solamente haber cursado las materias correspondientes a la educación básica y tener 16 años de edad. El plan de estudios utilizado entonces es similar al desarrollado en tiempos de Zaldívar. No fue sino hasta 1920 que un decreto impuso la obligación de ser bachiller para poder estudiar Dentistería [Durán, 1975].

Una fecha importante dentro de esta historia es el 13 de junio de 1903, pues se establecen las Escuelas Profesionales como resultado de un decreto establecido por la Asamblea Nacional. En él se dispuso que Dentistería y Farmacia se anexaran en un solo cuerpo a la Facultad de Medicina. La entonces joven escuela de Dentistería no se tomaba en cuenta por ese tiempo, y esto se debió a dos razones:

- La mayoría de dentistas existentes eran extranjeros y no tenían ninguna iniciativa que hiciera que la escuela prosperase.
- Los pocos dentistas salvadoreños que habían, se autoanulaban.

En 1920, por Decreto Ejecutivo del 26 de Mayo, pasa a ser Director del Gabinete Dental, el Cirujano Dentista Sr. José Llerena hijo. Bajo su dirección el Gabinete alcanzó un notable progreso: se reformó el plan de estudios elevándose a cuatro años el currículum de estudio. Debido a su arduo trabajo,

el Gabinete es elevado a Facultad de Odontología el 27 de diciembre del mismo año, nombrándose como primer Decano al Cirujano Dentista José Llerena h., y como Secretario al Cirujano Dentista Manuel Vidal.

“La inclusión de Dentistería en el concepto dicho, fue un decisivo triunfo. Pero esto no deshizo la atmósfera de animadversión que gravitaba sobre ella de parte de los mismos”. En junio de 1925, el Gobierno nombra una comisión para reformar las leyes universitarias, a la cual se suma el Dr. Llerena h. representando a la Facultad, pero este proyecto se vio relegado, hasta que con la llegada del Dr. José Gustavo Guerrero, se concede autonomía a la Universidad y se promulga la reforma. Además, en ella hubo un error, pues se anexó la Facultad nuevamente a la Facultad de Medicina. Gracias a la intervención y gestiones hechas por el Dr. Llerena h., el error fue reparado y es así como la Escuela de Odontología vuelve a ser Facultad independiente.

El plan de estudios de 1928 reformado tuvo vigencia hasta el año de 1940 en que gozó notables mejoras. Se llevó el Currículum de estudios a cinco años. Por entonces fungía como decano el Dr. Ricardo Valdés y como secretario, el Dr. J. Benjamín Zavaleta. En el nuevo plan se incluían estudios conjuntamente con la Escuela de Medicina. El plan de 1940 no rindió los resultados esperados, y en el año de 1955, la Fa-

cultad implementó un nuevo plan denominado “Plan de estudios 1955 Centroamericano”

Para ese entonces, la Universidad se encontraba funcionando en el “Viejo caserón”, ubicado en el Centro de San Salvador, sobre la Calle Delgado y Avenida Cuscatlán, al costado Poniente de la Catedral Metropolitana y colindando al Sur, calle de por medio con el Palacio Nacional. Es allí donde se van desarrollando las actividades académicas de la Facultad, pasando por momentos de estabilidad y de crisis sucesivamente.

Fue así como a mediados de 1955, se encendía el Viejo Caserón, en circunstancias no establecidas, y la Universidad se trasladó a la Escuela “José Matías Delgado”. Posteriormente se cambia hacia el antiguo local del Colegio Sagrado Corazón (actual Hotel Ritz) y finalmente hacia el Campus Universitario. El antiguo edificio de Odontología que se encuentra dentro del Campus Universitario fue inaugurado en 1958.

“La construcción de dicho edificio, se logró gracias a que el Decano Julio O. Novoa, gozaba del agrado y amistad del Presidente y Coronel de la República, concretándose el acuerdo de la fundación del edificio en una gran fiesta en honor a este último, ofrecida en la casa del Dr. Novoa, quien además de ser una persona adinerada, amaba mucho su Facultad.

Este edificio fue provisto

del instrumental tecnológico más avanzado de la época, contando entre otras cosas con un resucitador.

La Facultad de Odontología no era bien vista por las demás Facultades, pues era considerada como una carrera secundaria, por ser eminentemente técnica. Esta era una de las razones por las cuales los bachilleres no se avocaban a la Facultad, además por sus cuotas muy elevadas e instrumental muy caro, entre otras". Por dichas razones, la carrera no era accesible a todos los estudiantes, pues estos necesitaban una solvencia económica aceptable, pudiendo asistir nada más aquellos de las clases media y alta.

Anteriormente no existía la departamentalización en la Facultad: El docente impartía su clase y solo rendía cuentas al Decano de la misma. Debido al desorden que ello provocaba, es que se inicia la división en Departamentos, aproximadamente en la época de los sesentas y es así como se forman los Departamentos de Operatoria Dental, Depto. de Prótesis, Departamento de Medicina y Cirugía Orales, etc. Cada uno de ellos dictaba sus políticas y decía como debía de ser la enseñanza. El número de estudiantes que entraba a la Facultad era pequeña, la disciplina en clase era muy rígida y los docentes muy dogmáticos.

Para 1970, la Facultad de Odontología padeció una crisis académica seria, puesto que hubo una renuncia masiva de profesores

a causa de una evaluación que les hicieron los estudiantes. Dada la rigidez, dogmatismo y la falta de comunicación entre los profesores y estudiantes, es que los primeros, no aceptaron dicha evaluación y renunciaron, pensando que la Facultad se cerraría a causa de esto, pero siempre hubo quienes se quedaron y se abrieron nuevas plazas para personal nuevo que quisiera trabajar. De tal manera que la Facultad continuó funcionando con personal joven relativamente y fue así como la encontró el cierre de 1972.

Cuando fue devuelto el Campus en Mayo de 1984, este se encontraba en las peores condiciones físicas, con un saqueo y una destrucción muy grande. Entonces se regresó a los edificios de cada Facultad para comenzar su reconstrucción y readecuación. En el caso específico de la Facultad de Odontología, no fue sino hasta 1985 que se pudo trasladar completamente y en 1986 ya se tenía habilitados dos edificios y prácticamente se iba por la vía de un desarrollo amplio de la infraestructura de la misma, cuando el terremoto del 10 de octubre de ese año dañó en su totalidad a los mismos y en un momento terminó con el trabajo realizado durante más de un año.

En 1985 se inicia en la Facultad un proceso de cambio, un análisis de los planes de estudios vigentes y de los que habían precedido a estos, y se llegó a la conclusión

de que estos planes no obedecían a necesidades reales educativas de la sociedad salvadoreña, por lo cual se plantea la elaboración de un nuevo currículum que respondiera a dichas necesidades. El proceso de elaboración de estos duró dos años y en 1987 fue presentado al Consejo Superior Universitario, después de pasar las instancias de la Facultad y fue aprobado para comenzar con el nuevo ingreso de ese mismo año.

Fuentes

- 1 Figuroa Cristales, Beatriz, et.al. (agosto de 1990). *Historia de la Facultad de Odontología y análisis crítico de sus planes de estudio*. Universidad de El Salvador.
- 2 Guía Universitaria, 1962. Universidad de El Salvador. Pág. 119-125.
- 3 Durán, Miguel Ángel (1975). *Historia de la Universidad*. San Salvador: Editorial Universitaria (2ª ed.).

